Año XX. Mártes 12 de Julio de 1898. Núm. 7.723

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martinez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
» Mariano Perni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIÁSTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS CINCO CENTIMOS

EL SEÑOR

DON FRANCISCO VINADER Y CRIADO

MARQUÉS DE TORRE-OCTAVIO

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en el dia de hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las cinco de la tarde; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 12 de Julio de 1898.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Mariano Padilla, núm. 3.

No se reparten esquelas.

COCHES AL VALLE

Desde el dia 17 del presente mes, saldrá un coche diario á las tres y media de la tarde, con destino al Balneario de dicho punto, de la Fonda de Patron y regresará del Valle á las siete de la misma, á los siguientes precios:

ASIENTO DE IDA Y VUELTA: UNA PESETA,
ABONO POR NUEVE DIAS, asiento: 7'50 idem.

NOTA. Los billetes se expenderán en el despacho de carruajes, situado en los bajos de la Fonda y en la cochera de Genaro, calle de San Antonio.

OTRA. El público tendrá á su disposicion carruajes para familias, que los deseen para si solas, á precios convencionales. 8—1

CRIMEN HORRENDO

133 NIÑOS MUERTOS... DE HAMBRE

Sí; esa es la frase adecuada: Crimen horrendo, inconcebible.—Las lágrimas acuden á nuestros ojos involuntariamente, y hemos dudado mucho tiempo, antes de dar á conocer á Murcia, á la provincia, á España entera, la enormidad de lo que pasa en un *asilo*, ¡horrible sarcasmo que así se le llame!!, de los que á cargo corren de la Excma. Diputacion provincial. Valiera más que le llamasen en vez de *asilo, degolladero de inocentes;* víctimas que solo tienen sobre sí el pecado de haber nacido, como dijo Calderon en «La vida es sueño».

¡Sueño!! Eso nos parecia cuando al hacer la estadistica, que luego citaremos, íbamos marcando sobre el papel rayas, de las que cada una significaba el tránsito á la eternidad de un angel!! Pero sueño espantoso; pesadilla imposible de apartar de nuestra imaginacion, pues á pesar de cerrar los párpados para no ver aquellas inacabables filas de rayas, á cuya suma nos aterrorizaba llegar y comprobar las veiamos, no con el color negruzco del lápiz con que las habiamos trazado sino con el rojo intenso de la sangre que faltaba á aquellos pobres séres, abandonados dos veces, apenas traspasados los dinteles de este mundo; una por la madre que le llevó en su seno, otra, por la que precisamente con alto fin moral, por mandato taxativo y terminante de la *ley*, y si por esta no fuese, de la caridad de su benéfico instituidor en esta capital, del eminente Cardenal Belluga, *viene obligada* á atender á su sostenimiento y amparo.

Resístese la mano á dar impulso á la pluma para fijar *la cifra de mortalidad* que *en* LA CASA DE EXPÓSITOS ha habido durante el último año económico recien finado, pero aun resístese más cuando sumando y compulsando datos de los que figuran como determinantes de ella, se llega á adquirir el pleno convencimiento de que la causa originaria de tanta desdicha *es un baldon de ignominia para la provincia*; es... EL HAMBRE.

Treinta y ocho, entre niños y niñas, existian en 1.° de Julio del pasado año, de los ingresados anteriormente. Desde aquella fecha á la misma del que corre, lo han sido *ciento cuarenta y tres*, que dan un *total* en el año de *ciento ochenta y uno*, y de estos *han fallecido* en el mismo espacio pasado, *ciento treinta y nueve*, lo que dá una *mortalidad* del *76'79 por 100*.

De los *ciento ochenta y uno* entre ingresados y existentes *se han dado á criar fuera de la Casa veintiseis*, y de ellos fueron *devueltos dos que murieron despues en ella* y van incluidos en aquellos datos, teniendo conocimiento de que hayan *fallecido solo dos de los veinticuatro* restantes *lactados por amas externas*, resultando una *proporcion de mortalidad* de *8'33 por 100*, y habiendo por lo tanto una *ventaja en la vitalidad de los que son criados fuera del establecimiento sobre los internos*, de un *68'46 por 100*.

De manera que *si todos los niños hubiesen sido amamantados fuera de la casa la mortalidad* no *hubiese sido* mayor de *15'08*, HABIENDO MUERTO por la marcha que se sigue, INDEBIDAMENTE en la proporcion de 133'92 de *139 fallecidos*.

Esto comprueba plenamente lo que no solo es conocido de los médicos, si que tambien de cuantos se preocupan ó leen algo, aunque no mucho de *Administracion*.

A propósito de este asunto dice el sábio profesor de la Universidad Central Sr. Santamaria de Paredes en su «DERECHO ADMINISTRATIVO» lo siguiente: «*Se considera método preferible de lactancia el dar á criar los niños á nodrizas sanas y honradas de fuera de la casa.*»

Mas es, que no tan solo obtienen con ello el logro de una buena alimentacion, en esa desdichada edad del ser humano, en la que nada puede hacer por sí para vivir, y en la que tantas causas le combaten la existencia; es, que subsiguientemente á la crianza viene el prohijamiento, como regla general en este pais, con el que, el expósito, el desamparado, el que debe su nacimiento algunas veces á la desgracia de una caida impensada, otras al vicio, de qué él no tiene culpa, logra la entrada en el seno de una familia, que si tiene hijos, nadie podrá llegar á conocer por las consideraciones, por el cariño que en aquel hogar se le profesa, que no sea vástago del mismo tronco, pues en todo es equiparado á los demás, cuando no ya el preferido...

¡Cuántas veces he presenciado lágrimas que pugnaban por salir al acercarse á las mesas de las Secciones de quintas ante este Ayuntamiento algunas pobres mujeres pidiendo que al ser llamado un mozo no fuese nombrado como figuraba en el alistamiento ¡porque entonces iba á conocer su origen, que siempre habia ignorado!! Y al razonarle la imposibilidad de atender á su ruego saltaban aquellas de los párpados y desbordábanse por las mejillas con la más grande amargura! ¡Hermoso llanto que quizá lave ante la Suprema Justicia faltas que hayan podido ser cometidas, pues es la manifestacion más sublime que he observado y existe á mi ver de la Santa CARIDAD.

Cada dia los niños que se sacan de la Inclusa para ser criados fuera son en menor número. La causa de ello es bien clara, salta á la vista: No hay más que enterarse de los presupuestos de ella é inmediamente se observa.

El de 1897 98 figura por pesetas 125.841'19 céntimos de las que solamente se han abonado por la Excelentísima Diputacion 20.783'23.

El presupuesto adicional, esa *Caja de Pandora*, rémora de toda buena marcha administrativa que ya debiera haber desaparecido de la Contabilidad provincial y municipal, importa 124.649'67 y entre los *débitos* que se hallan en él, figura el de *á las amas externas* la enormísima cifra de *pesetas 111.184'50 céntimos* por presupuestos anteriores y más de 20.000 pesetas solo por los sueldos á las mismas, dejados de abonar en el de que estamos tratando.

Resultados de tan detestable administracion como esas cifras indican:

1.° Que no se extraen criaturas para su crianza externa como hemos dicho, pues si bien la cantidad asignada mensualmente—quince pesetas—es escasa, tiene tambien la desventaja de que transcurren años y años, se ponen en juego toda clase de influencias para ver de lograr el pago de tan sagrado crédito y no se consigue.

2.° Que la Excma. Diputacion se grave mas en su presupuesto ya que la manutencion y soldada de cada ama interna vendrá á resultar próximamente unas 75 pesetas mensuales, haciéndose por esta causa mas precaria por momentos la situacion económica.

3.° Que la Excma. Diputacion esté siempre amenazada por el conflicto de que sean abandonados por las amas internas los pobres niños asilados, y por igual causa; falta de abono de sus sueldos.

4.° Que cada ama interna tenga que lactar dos ó mas criaturas, con lo que se observa que en vez del aumento gradual de unos 20 gramos de peso que diariamente deben adquirir, se obtenga una disminucion de unos 23 gramos diarios (axiomáticamente); y

5.° Que por todo ello como deduccion y resultado lógico se tengan *estadisticas* tan *desdichadas y vergonzosas para la Excma. Diputacion*, como las siguientes:

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES

34 inanicion.—23 entero colitis.—21 falta de desarrollo.—17 raquitismo.—15 atrepsia.—3 gastro-enteritis.—3 cólera infantil.—14 escrofulismo. 3 estomatitis.—1 parálisis general.—1 sífilis.—1 laringitis.—1 agujero de botal.—1 bronquitis.—1 paludismo.—Total 139.

MORTALIDAD POR EDADES

46 de 0 á un mes. 26 uno á dos meses.—26 dos á tres meses.—15 tres á cuatro meses.—9 de cuatro á cinco meses.—4 cinco á seis meses.—5 seis á siete meses.—2 siete á ocho meses.—1 ocho á nueve meses.—1 nueve á diez meses.—2 diez á once meses.—1 un año.—1 dos años.—Total 139.

Fijándose en la primera estadística y separando cuantas casillas de enfermedades figuran con solo un fallecido, nos queda como suma la de 133, cifra con que encabezamos este escrito, diciendo que habian muerto de hambre, y así es la verdad, pues como origen primero de todas las enfermedades que están comprendidas en el anterior encasillado, se halla la alimentacion insuficiente ó de mala calidad, y estas llevan de secuelas inseparables, trastornos de los órganos digestivos como las *estomatitis, gastro-enteritis, entero-colitis* y *cólera infantil*, que si logran curarse, la continuacion del mal alimento ó en corta cantidad se manifiesta por los síntomas de la *inanicion*, de la *falta de desarrollo*, de la *atrepsia* ó *caquexia gastro entérica* en la que más que seres humanos semejan monos las infelices criaturas; se hallan esqueletizadas, y si se salvan de tan tremenda acometida morbosa, pasan á arrastrar la desdichada vida del raquítico y del escrofuloso, en los que suelen encontrarse dentro de cuerpos deformes é inútiles, inteligencias las más privilegiadas.

Para estos y próximo á un año hace pedía, que si algo se intentaba hacer en memoria del Sr. Cánovas del Castillo, nada de resultados más beneficiosos que la creacion de un *Sanatorio*, donde podría conseguirse vigorizar estas naturalezas que siempre, y más que todas otras, estan amenazadas de esa enfermedad terrible de esta última veintena de años del siglo qué vá finando, de la mortífera tuberculosis, para la que son terreno el más apropiado los que mal viven en nuestros mal llamados asilos.

¡Y pensar que por causa de la desidja, de la despreocupacion, del punible abandono en que están los servicios encomendados á la Excelentísima Diputacion son segadas en flor tantas y tantas existencias!!

¿Es que el mal es irremediable ó es que la apatia es aun mayor que el mismo mal?

¿Es que en esta provincia ya no qnedan hombres de inteligencia bastante y corazon grande que se atrevan con la empresa de arreglar, aunque no sea del todo, su administracion?

Asome alguna vez su cara la buena voluntad por todos los pueblos, porque el padecimiento es perfectamente y pronto curable de modo sencillo.

Queriendo.

DR. JOSÉ GARCIA VILLALBA,
Médico

11 Julio 1898.

FÉRIAS Y TOROS

En todas partes se ha discutido si seria compatible la celebracion de las férias, en las ciudades en que se verifican en estos meses, con las circunstancias nacionales presentes; y en todas partes se han decidido por la celebracion de las férias y toros.

En Valencia y Orihuela, los alcaldes y ayuntamientos y comisiones de festejos, han manifestado ser necesaria la celebracion de férias con sus tradicionales festejos, porque los intereses de las poblaciones así lo reclaman y esperan.

Y es natural: la base de las férias son las transacciones mercantiles de todo género, que indudablemente aumentan y ocasionan, favoreciendo además casi todas las industrias de una poblacion; y, ante tal concepto al suprimirlas, por las tristes circunstancias del país, no se conseguiria otra cosa que agravar dichas circunstancias en la poblacion y aun en la provincia donde se suspendiera una feria de importancia

Entendiéndolo así, en Murcia, la Junta Directiva de la Sociedad Taurina Popular Murciana, fundada exclusivamente para dar las corridas de la feria de esta ciudad, resolvió, en su sesion del sábado último, llevar á efecto dichas corridas, base principal de las fiestas de aquellos dias y atractivo el mas eficaz para la concurrencia á esta ciudad.

Dicha Junta tiene ya contratadas y combinadas las tres corridas.

En los dias 4 y 5 se lidiarán toros de las famosas ganaderías andaluzas de Ibarra y de Benjumea, por las cuadrillas de Reverte, Fuentes y Bombita.

Y el dia 8 toros del Colmenar, de D. Felix Gomez, por las cuadrillas de Minuto, Fuentes y Bombita.

La Junta de la Taurina Murciana, que no ha podido contratar á Guerrita, porque á este diestro no le ha sido posible venir á esta plaza en los dias designados para las corridas, presenta cuatro espadas de los mejores de España, y tres corridas de las ganaderías que están dando más juego en todas las plazas, y que han dejado en esta buena y aun excelente memoria.

A la casa Ortega de Valencia, renombrada por sus cromos, se le han encargado ya los grandes carteles anunciadores para las esquinas y los pequeños prospectos tambien en cromo.

El billetaje se ha encargado á los Sres. Nogués de esta ciudad.

Solo falta contratar el servicio de caballos, aunque hay dos que los quieren, por lo que la Junta ha acordado que formalicen sus proposiciones para optar por la más conveniente.

La Junta Taurina espera que nuestro ayuntamiento se inspirará en las muy atendibles razones que el ayuntamiento de Valencia y otros y dicha Junta han tenido presentes para no ceder de su propósito y realizar las férias con el lucimiento posible.

Cierto que hay que evitar los gastos dispendiosos y superfluos; pero no los reproductivos para la poblacion; y entre los festejos, los que generalmente se hacen en esta ciudad, pueden repetirse en todo tiempo.

No imitemos á un Ayuntamiento de esta provincia «que ha suprimido los exámenes de los niños de las escuelas públicas y el reparto de premios, con motivo de las circunstancias.» Eso no dice.

Boletin Religioso

SANTOS DE HOY 12 DE JULIO

San Juan Gualberto y Santa Marciana.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 4'40; pónese á las 7'30.—La Luna á las 11'41 n. y 2'22 t.

SANTOS DE MANANA

San Anacleto y San Eugenio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Carmelitas por D. Manuel Santiago y doña Dolores Carrion, consortes.

Mañana en la misma iglesia.

CULTOS

NOVENAS Á NTRA. SRA. DEL CARMEN.

SANTA MARIA.—A las siete de la mañana, con misa.

Mañana por encargo de D. Pedro del Portillo, en sufragio de sus difuntos.

SAN MIGUEL.—Al toque de oraciones.

Hoy la aplica la Sra. Marquesa de Salinas por sus difuntos.

Avisos del dia

PÉRDIDA.—La persona que ayer perdiera una letra del Giro Mútuo, puede recogerla preguntando á Miguel Campillo, guarda del camino del Puente al Carmen.

NORIA DE LANCE.—Se desea adquirir una moderna, de hierro, que esté util, y en un precio razonable. Para tratar, con D. Jose Cuartero, Torre-Romo (Capuchinos) 5 1

TORREVIEJA

El conocido GREGORIO MORALES (a) Curica que tantos años viene ocupándose en buscar colocacion en la presente temporada á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores que se halla dispuesto A PROPORCIONAR CASAS, DESDE EL ÍNFIMO PRECIO DE UNA PESETA, HASTA QUINCE ID, sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio.

Al mismo tiempo pone á disposicion de las persouas que tengan á bien favorecerle, DOS ELEGANTES y CÓMODAS TARTANAS y DOS COCHES, los que se hallarán en la estacion á la hora de la llegada de los trenes.

Tambien tiene dispuesto un carro para conducir los equipajes.

Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán á nombre dol citado

Gregorio Morales (a) el Curica, calle de Quiroga, número 119, Torrevieja. 15-6

CERERIA DE SANTA CATALINA

de M. Seiquer Peres.—Antigua de Madrigal

Por derribo para la reconstruccion de la casa que ocupaba inmediata á la iglesia de Santa Catalina, se ha trasladado provisionalmente á la calle de Santa Isabel, esquina á la Plaza del mismo nombre. 10—5

IMPORTANTISIMO.—Para toda persona que quiera surtirse de muebles verdaderamente baratos. En casa de Zaragoza se realizan todas las existencias de muebles y tapiceria, con un 25 por 100 de rebaja. No equivocarse: Marin-Baldo, número 1; casa de Zaragoza. 15 6

NOTICIAS LOCALES

El Marqués de Torre-Octavio

Ayer falleció, después de una larga y accidentada enfermedad, el señor D. Francisco Vinader y Criado, Marqués de Torre-Octavio, digno representante de la aristocracia murciana y caballero muy estimado por sus bellísimas cualidades.

En Madrid, donde vivió bastante tiempo, era tesorero del Ateneo, cuando ocurrió la desastrosa inundacion de esta ciudad en 1879, debiéndose en parte á él, el importante donativo que para la reconstruccion de casas en esta Huerta hizo aquella científica sociedad, la primera de España.

Hemos sentido su muerte porque nos distinguia con su antigua amistad, á la que siempre hemos procurado corresponder.

Dios le haya concedido el eterno descanso.

Reciban sus hijos y familia nuestro más sincero pésame por pérdida tan irreparable.

En el Jardin

El domingo en la noche hubo una gran concurrencia en el Jardin de Floridablanca, llevada, sin duda, por el aliciente de la música anunciada y suspendida.

Los defraudados, y sobre todo, las defraudadas, se resignaron respetuosamente á la órden de la autoridad; no sin decirnos, muchas de ellas, que supliquemos al Sr. Alcalde, que no terminen las veladas sin un poco de música.

Unas jóvenes nos dijeron que del jueves en adelante debe haber música todas las noches, porque la música por un lado distrae y por otro hace sentir más lo que se sufre; y hasta nos recordaron, para que la pusiésemos aquí, aquella copla que concluye diciendo:

La Jota es triste ó alegre
segun está el que la canta.

Nombramientos

Por el Sr. Obispo de esta diócesis han sido nombrados: cura rector del Mirador (San Javier), D. Francisco Turpin; y para igual cargo en Canteras (Cartagena), D. Manuel German Nicolini.

Natalicio

La esposa de nuestro querido amigo el joven empleado en esta Sucursal del Banco D. Antonio Alarcon dió ayer á luz una nueva niña con toda felicidad.

Enviamos nuestra enhorabuena, por tan grato suceso de familia, á los padres de la recien nacida.

De baños

Hoy marchará á Torrevieja con su bella hija Lola, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

En San Nicolás

A las ocho y media dijo ayer mañana misa en la iglesia de San Nicolás el antiguo párroco de dicha iglesia y hoy obispo de Avila Sr. D. Joaquin Beltran. La iglesia estuvo completamente llena, pues asistieron al acto religioso, muchisimos feligreses de aquella parroquia y muchos que lo fueron cuando el Sr. Beltran era párroco de la misma.

El actual Sr. Cura D. Pedro Martinez Garre, con el clero parroquial, hizo los honores de la casa, agradeciendo al Sr. Beltran el piadoso recuerdo que habia dedicado á aquel santo titular y á aquella feligresia.

Comision de Cieza

La que ha venido á esta capital, del ayuntamiento de Cieza, para asistir á la consagracion del señor Obispo de Avila la han formado el alcalde Sr. Peña Marin, los tenientes Sres. Yarza y Fernandez y el secretario Sr. Candel.

Policia

El Sr. Alcalde, previo informe del arquitecto municipal, ha mandado demoler un muro levantado en Espinardo lindando con la carretera, contra el que recurrieron en queja varios vecinos de dicho pueblo.

Audiencia

Causas para hoy:

En la primera seccion se verán en juicio oral cuatro causas de los juzgados de esta capital por resistencia, lesiones, atentado y hurto.

Letrados, Sres. Pardo (en dos), Martinez (D. A.) y Cierva (D. I.) Procuradores Sres. Trigueros, Arroniz, Salvat y Narbona.

Esperanzas

Como verian ayer uuestros lectores por uno de los telegramas de la madrugada, el cálculo oficial de nuestras bajas en el desastre de la escuadra asciende á 167, no á 600, como se dijo en un principio.

Cabe, por tanto, la esperanza de que de los numerosos tripulantes de esta provincia que iban en los barcos, en su mayoria estarán prisioneros, pero serán muy contados los que hayan sucumbido.

Para aquellas familias, á quienes el tiempo les anuncie la pérdida de seres queridos, no habrá consuelo alguno. Lo habrá en cambio para muchas que crean muertos á sus hijos ó esposos y sepan luego que están buenos aunque privados pasageramente de libertad.

FERIA EN VALENCIA

Dice «Las Provincias» de Valencia:

La Junta de Feria, en su reunion de ayer acordó, como se creia desde la reunion del Ateneo Mercantil, la celebracion de los festejos.

La discusion fué larga, y se habló de los gastos y del déficit que resulta ya en las cuentas, que será mayor despues de terminada la feria, tomándose el acuerdo de celebrarla por 20 votos contra 10.

Antes de la votacion se retiraron del salon consistorial catorce ó diez y seis vocales, que no quisieron mostrarse ni partidarios ni contrarios á la fiesta.

Desde luego continuarán los trabajos en la Alameda y los de los festejos mas importantes.

A los fabricantes de pastas para sopa

Se vende una prensa de seis columnas, de construccion moderna, es casi nueva y se dará barata. Para verla y tratar, en la Fábrica de Fideos, Acequia 12, Murcia.

Alicante

ENTIERRO.—Ayer mañana ha fallecido en una de las quintas de la huerta, nuestro antiguo amigo don Juan Maluenda, exconcejal del ayuntamiento y tio de D. Rafael Terol.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

MILITAR.—El teniente coronel de la guardia civil recien ascendido D. Carlos Garcia Hostench, ha sido nombrado primer jefe de la comandancia de esta capital.

Venganzas ruines y miserables

Por personas que nos merecen entero crédito (y muy formales en todos sus actos) se nos manifiestan las que están llevándose á cabo en Lorquí por el ayuntamiento y Junta pericial; pues siendo altamente ilegal estan cometiendo arbitrariamente en el reparto o apéndice del amillaramiento de la contribucion rústica, los mayores desaciertos sin fundamento alguno; pues mientras ellos se bajan sus cuotas de riqueza imponible lo que quieren y á su antojo, á los que no estaremos nunca á su lado nos las elevan de una manera injusta y sin razon para ello.

Llamamos la atencion á las autoridades á quienes puedan corresponder, para que se corrijan estos abusos ó alcaldadas que pudieran traer funestos resultados.—*Un suscriptor.*

Alumbrado

En vista de no haber habido postores en las subastas para el suministro de petróleo para el alumbrado, este servicio lo hará el ayuntamiento por administracion.

Viéndolas venir

La guardia civil ha sorprendido en un café del Llano del Beal (Cartagena) una partida de cuarenta estudiantes que se quemaban las cejas repasando el libro de las cuarenta hojas.

Prelados

Ayer salieron de Orihuela para Madrid el prelado de la vecina diócesis y el electo de la de Palma, con motivo de la consagracion de este último.

El Sr. Obispo de Jaen, salió ayer tarde de esta ciudad en el tren correo de Madrid.

Riña en Molina

En el paraje de la Hornera (Molina) riñeron anteayer los vecinos José Contreras Garcia y José Riscal, siendo herido el primero con un tiro en la cabeza.

El agresor ha sido capturado por la benemérita.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administracion de esta Compañia, en uso de la facultad que le confiere el art. 85 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribucion de un dividendo, por beneficios del ejercicio de 1897-98, de 25 pesetas por accion pagadero sobre el cupon núm. 12 de los títulos al portador, con descuento de 1,375 por 100 ó sea por el impuesto de 1,25 por 100 sobre el dividendo, más 0,125 del recargo transitorio establecido por R. D. de 25 de Junio 1897.

Los cupones se presentarán desde el dia 15 del actual en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo en el acto los presentadores un libramiento en que se señalará el dia del cobro contra el mismo y al pié del cual deberá suscribir el Recibí el presentador de los cupones, si, del examen á que han de someterse estos desde su presentacion hasta el dia señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de Efectos del Banco de España y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 7 de Julio de 1897.—El secretario general, *Luis de Albacete.*

Juntamento de regantes

Alcaldia Constitucional de Murcia

A instancia de los procuradores de los rios Cota, Isla, Almanzora y Nubla, de Sangonera, se convoca á juntamento á los interesados en los mismos para el dia 21 del corriente á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de tratar de los puntos siguientes:

Primero, de las obras que se han destruido en la Cota, Nubla y Almanzora; segundo, de las que se han ejecutado; tercero, de las que faltan en las presas, canal de la Cota y puertas de Murcia; cuarto, de las que hay que ejecutar en el Isla para el facil riego de sus tierras; quinto, de las que necesitan las tomas de Nubla y Almanzora para que se distribuya con equidad el agua; sexto, para tratar de cualquier otra cosa que sea de interés general, y séptimo, para autorizar un reparto.

Lo que se hace notorio á los efectos prevenidos en la Ordenanza.

Murcia 11 de Julio de 1898.—*Lorenso Pausa.*

CARTA ABIERTA (1)

AL SR. DR. THEBUSSEM, EN SU HUERTA DE LA CIGARRA (MEDINA-SIDONIA) Ó DONDE SE HALLARE.

Mi señor y dueño: Dícese, y es cosa probada, que el espíritu y la materia mantienen tan íntimas relaciones, y hay entre ellos tal afinidad, que si ha de conservarse debidamente el equilibrio psico-fisiológico no debe el hombre dar exagerada preferencia al uno, porque redundaria en perjuicio del otro. Vienen á ser como los dos platillos de una balanza: si el uno sube el otro baja.

Vuesa merced me dirá, y no le faltará razon para decirlo, que á donde voy á parar con tal comienzo de carta y qué tiene eso que ver con la «Tercera racion de artículos». Pues voy á parar, señor mio, á una juetificacion ó disculpa de lo que más adelante se verá, porque háseme ocurrido que bien podria yo idear un pisto gastroubunico-literario, inquiriendo las relaciones y afinidades que hay y debe haber entre una buena comida y un buen libro; esto sin contar con que ha calificado usted de «Racion» al suyo.

Digo, pues, que ingeriendo gustosísimo la dicha *racion*, sucedióme que alguno de esos geniecillos traviesos, que en ocasiones invaden nuestro cerebro avisándonos de cosas no pensadas antes, trajo á mi memoria el recuerdo de obras serias de muchísima enjundia como ahora se dice, de mucha *miga*, de mucha y valiosa enseñanza y de no menos fondo y trascendencia, y me pregunté que «cómo un hombre del talento, laboriosidad é ingenio del Doctor Thebussen no empleaba sus horas en labor de más empuje». Hasta recordé la fabulilla de Iriarte, aquella cuya moraleja termina de este modo:

Conque algunos escritores
ardillas tambien serán

si en obras frívolas gastan
todo el calor natural.

Pero otro geniecillo, (hay geniecillos y genios para todo) me sugirió casi inmediatamente la idea que pongo á continuacion, sin quitar punto ni coma:

«Figúrate amigo mio, que hoy, mañana y siempre, cuando llegue la hora de comer, te dan lomo de cerdo unas veces, chuletas de ternera otras, jamon, morcillas, truchas, perdices, capones, etc. etc., y te privan en absoluto de alimentos ligeros, agradables y aperitivos, tales como entremeses de diversas clases y categorias, (aceitunas, rábanos, mantequilla, encurtidos, etc, etc.) de estas ensaladas, frutas riquísimas y en sazón, dulces y demás cosillas de este jaez, que hasta sin ganas se trasiegan al estómago... No vacilarás en afirmar y sostener que semejante comida, tan suculenta y rica en alimentos nutritivos, acabaria por hastiarte si te la dieran á turno diario, ¿qué digo hastiarte? produciríate más de un empacho gástrico y á la larga pondria en grave riesgo tu salud. Aplica el cuento á tu gusto.»

Me pareció de perlas la observacion del geniecillo, al cual llamaria espíritu burlon algun partidario de Allau Kardek; muy al contrario, téngole yo por espíritu lleno de discrecion y seriedad, como lo demuestro calcando sus opiniones en esta carta y haciéndolas mias.

Porque, en efecto, si nuestro alimento literario consistiese solo en respetables y sabihondos librotes didácticos, sin dar trégua á su lectura con la de otros cuya amenidad y ligereza refrescara nuestro ánimo, nos expondríamos á graves desórdenes intelectuales, algo así como un empacho de sabiduría mal digerida.

Aunque haya salido mal de mi empresa en lo de querer probar la afinidad y parentesco entre las letras y el arte culinario (como otros más afortunados probaron la relacion entre las letras y las armas), no por eso quito una sola tilde á las líneas que van por delante. Yo de mí sé decir que la *Tercera racion de artículos*, preparada y condimentada por usted, me supo á gloria, que la digerí sin trabajo y que es manjar delicado, ligero y exquisito.

Y ya que en semejantes disquisiciones gastronómico-literarias me he metido de hoz y de coz, debo declararle que, en mi humilde cuanto desautorizada opinion, antójaseme que al dar á luz esa tercera racion ha demostrado usted una vez más poseer en pleno dominio las tres potencias del alma propias de un buen cocinero (1): *Limpieza, gusto y presteza.* ¿Qué más puede pedirse, sea tratándose de libros ó bien de comidas? Yo le aseguro ¡oh señor Thebussem! que si por arte de birlibirloque se convirtiese la última y sabrosa racion de artículos que nos ha servido en algo de yantar, conservando en calidad de comestible las mismas estimables condiciones que posee como obra literaria, votaria por la supresion de la servilleta, bien entendido que contra todas las las reglas y pragmáticas del buen tono... me chuparia los dedos para no perder ni un átomo de sustancia.

Es cuanto tenia que decirle su amigo de un dia en Marmolejo, seguro servidor q. l. b. l. m.,

RAMIRO BLANCO.

Madrid, 1898.

(1) Véase el artículo *Motiño y Goufté*, pág. 192 del libro citado.

(1) A propósito del libro «Tercera racion de artículos.

Menendez Pelayo

Con general y unánime aplauso ha publicado la «Gaceta de Madrid» el siguiente Real decreto, refrendado por el ministerio de Fomento:

«En atencion á los relevantes méritos literarios y notoria celebridad de D. Marcelino Menendez Pelayo, y con arreglo al artículo 4.° del Real decreto de 18 de Noviembre de 1987.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrarle jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca Nacional.

Dado en Palacio á 7 de Julio de 1898.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Fomento, *German Gamazo*».

Vacante la direccion de la Biblioteca por el fallecimiento del insigne Tamayo, á nadie con mayores méritos pudiera haberse elegido para sucederle en el cargo.

D. Marcelino Menendez Pelayo es una celebridad, no solo española, sino europea, y su competencia en materias bibliográficas y literarias es de un relieve tal como acaso no haya otra en el continente.

Aplaudimos con sinceridad tan acertado nombramiento.

Preparativos de paz

Copiamos de «El Nacional»:

«Nosotros, que nos flamos poco en lo que asegura D. Práxedes, hemos procurado enterarnos qué habia de cierto en la cuestion del armisticio por diez dias, como afirmaba un colega de la mañana, y una respetable persona, incapaz de mentir aun en su perjuicio, nos ha asegurado que la noticia dada por la prensa en lo que respecta á esa prórroga impuesta al Ejército, es rigurosamente exacta, aunque el gobierno lo niegue, asi como tambien es cierto que al telegrama de ayer del general Blanco oponiéndose á la paz en las actuales circunstancias, le ha contestado el gobierno con otro, en el que le dice que no mira él más que la Isla de Cuba, pero que tenga en cuenta que hay Puerto Rico, Filipinas, Baleares, Canarias y la Peninsula y se tome la molestia de pulsar la opinion de allí con los mismos argumentos que el gobierno le dá.»

PERDIDA.—De unas gafas, dentro de un estuche, con armadura de melal blanco, que se extraviaron desde el Instituto á la calle del Val de San Antglin; la persona que las haya encontrado puede devolverlas al conserje del Instituto y se le agradecerá ó gratificará.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

MADRID 11.

A las 10'40 m.

La escuadra española de Cámara no regresará á Cadiz, como se ha dicho, sino á Cartagena.

El ataque á Santiago de Cuba que se anunciaba para el sábado no se ha verificado.

Créese que Schafter ha recibido orden de Mac kinley para que se abstenga de atacar á Santiago, hasta nuevo aviso.

Se traduce esto como tregua tácita por si llegan á vias de hecho las indicaciones de paz.

A la 10'45

El gobierno español considera necesaria la paz, pero teme al mismo tiempo que el gobierno de Washington imponga condiciones onerosísimas prevalido de su triunfo naval.

De sufrir otro rudo escarmiento por tierra el ejército de Schafter, cambiarian mucho las condiciones para la negociacion.

A las 11

Continúan con febril actividad los trabajos de defensa en el litoral de la Peninsula especialmente en el Ferrol, Cartagena, Cadiz y otros puertos que Watson dice que bloqueará con sus barcos.

El gran acorazado «Iowa» no formará parte de la escuadra de Watson, porque tiene averias causadas por una granada española, en el último combate.

A las 11'10

Los ministros han dicho que las garantias constitucionales serán suspendidas por el gobierno actual ó por el que le suceda en el poder, que será pronto.

Romero Robledo pide que se nombre un gobierno nacional ante las complicaciones interiores que pudieran surgir.

A la 11'45

Los premios mayores del sorteo de hoy han correspondido á los siguientes números:

Con 240.000 pesetas

Número: 12.502 Almeria

Con 80.000 pesetas

Número: 1.393 Salamanca

Con 25.000 pesetas

Número: 9.403 Madrid

Y con 5.000 los números

10263 Barcelona, 9007 y 7704 Cartagena, 7792 Coruña, 3882 Astorga, 12490 y 4948 Madrid, 12210 y 6483 Valencia, 12826 Huesca.

DE ANOCHE

A las 5 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba anunciando haber comenzado el ataque á Santiago.

La lucha ha empezado debilmente por las tropas de Schafter.

En cambio el fuego que hace la escuadra enemiga es nutridísimo.

Los yankis hacen esfuerzos por avanzar por tierra, sin que hasta ahora lo hayan conseguido.

A las 5'10

Ha fallecido en Cuba el capitan Sr. Vara del Rey, hermano del malogrado y heróico general que murió en la defensa de Caney.

Este valeroso oficial fué gravemente herido en uno de los últimos combates y cayó en poder del enemigo. Habia entrado en el cange último y habia sido devuelto à nuestras tropas.

A las 5'50

Hoy han menudeado las visitas á Palacio.

Además de Sagasta ha visitado á la Regente el ministro de la Guerra.

Han conferenciado extensamente el duque de Almodovar y Sagasta.

Se habla de crisis latente que en breve quedará planteada.

Se atribuye importancia á varios cablegramas de la Habana que hoy ha recibido el Gobierno.

A las 6

Esta noche se celebrará Consejo de Ministros en el que se cree se adoptarán acuerdos importantes.

La noticia del bombardeo de Santiago ha sorprendido à los mismos ministeriales que lo juzgaban aplazado.

En la manera de apreciar la oportunidad de gestionar la paz se cree que no hay unanimidad de criterios en el gabinete

Se acentuan los rumores de próxima crisis y comienzan las cábalas y suposiciones.

Romero Robledo ha recibido hoy numerosas visitas de sus amigos más caracterizados.

A las 6'15

Se observa bastante animacion en los círculos políticos.

Los ministeriales se esfuerzan en sostener que no se hará la crisis ni hoy ni mañana.

Depende—dicen—de lo que resulte del combate de Santiago.

Se ha dicho que mañana estará Martinez Campos en Madrid.

Se comenta la declaracion que la prensa supone ha hecho el gobierno de que se suspenderán las garantías, por este ó por el ministerio que le suceda.

A las 8'30

Un telegrama oficial de la Habana dice que el enemigo ha vuelto à incendiar los restos del «Alfonso XII», sin que haya podido salvarse nada.

Los buques yankis amenazan nuevamente la playa de Bacuranao

Se ha enviado á Santiago al vapor «Pensilvania» con 80,000 raciones para las tropas españolas de Santiago.

Al intentar romper el bloqueo, fué perseguido por buques enemigos, viéndose obligado á refugiarse en Rio Cauto, arrojando la carga.

Bolsa:

Cotizacion de hoy: 48,70.

Cambios: Paris 78,75. Londres 45.15.

DE ESTA MADRUGADA

A las 10

Se conoce ya el texto del telegrama oficial dando cuenta de haberse reanudado el ataque à Santiago.

A la contestacion del general Toral de que evacuaria la plaza en condiciones honrosas para las armas españolas, Shafter las juzgó inadmisibles y volvió á exigir la capitulacion incondicional.

Toral la rechazó dignamente.

Entonces el enemigo inició el ataque, siendo las 4'45 de la tarde de ayer domingo.

Conviene con otros despachos particulares en que nuestras tropas señalaron un nuevo triunfo.

El combate empezó por San Juan y el Morro

Nuestros fuertes contestaron enseguida, dirijiendo sus fuegos à los barcos y à las posiciones de tierra.

La escuadra enemiga comenzò un fuego muy vivo sobre la plaza.

Nuestras tropas de artilleria é infanteria acometieron con admirable denuedo conservando sus posiciones.

El fuego de los españoles fuè tan intenso que el enemigo tuvo que abandonar la avanzada de San Juan, que creia inexpugnable.

El enemigo, temiendo un sangriento fracaso, comenzó á replegarse sin haber conseguido avanzar un palmo de tierra.

En esta situacion Shafter ordenó que cesara el fuego.

Este terminó á las siete.

Nuestras bajas han sido muy escasas. No pueden precisarse las del enemigo.

A las 16'20

La opinion general incluso la de los periódicos oficiosos es que está planteada la crisis, aunque los ministros guardan gran reserva.

Esta se hará pública en cuanto se resuelva el ataque á Santiago, ó antes si, como se cree, el de ayer no fué el decisivo por su poca importancia, dado lo debil que ha sido el combate por parte del enemigo.

A las 10'25

Está confirmado que han sido llamados à Madrid Martinez Campos y Montero Rios.

Tambien ha conferenciado hoy con la Reina el general Lopez Dominguez.

Los que esperan un cambio radical de hombres en el gobierno, se ván á ver defraudados.

La solucion, segun todos los visos, será liberal y con elementos ya conocidos y hasta gastados.

A la 11'30

El consejo de ministros ha durado dos horas y media.

Se sabe que han tratado de asuntos trascendentales referentes á la guerra.

Se estima como cosa fuera de duda que se ha planteado resueltamente la crisis, pero se guarda impenetrable reserva.

MADRID 12.

A las 12'25 m.

El gobierno, contestando á los cargos que se le formulan por el desastre de Cervera, niega que comunicase à este la orden cerrada de salir de Santiago.

Dice que se le dejaba en libertad de elegir el momento oportuno.

El total de lo que ha costado à la nacion el paseo, ó paseo, de la escuadra de Càmara por el Canal de Suez, importa 28.160 libras esterlinas.

A la 1

Por despachos particulares de Iloilo se sabe que mejora algo la situacion de Filipinas.

En Iloilo se han presentado á indulto siete cabecillas y dos mil insurrectos.

A la 1'10

Un telegrama oficial de Iloilo confirma lo telegrafiado anteriormente.

Aguinaldo con una escuadrilla insurrecta de barcos mercantes, pasea las costas haciendo propaganda de rebelion.

En Cebú se levantaron dos partidas. Perseguidas por tropas leales han sido deshechas totalmente, matàndoles 24.

A tres cabecillas, que fueron cogidos, se les formó juicio sumarísimo y se les fusiló enseguida.

A las 2

En el Consejo de esta noche se ha debido tratar de algo muy importante.

Los ministros parece que se han juramentado para que no trascienda nada de lo acordado en él.

Se han limitado á decir á los periodistas que solo han tratado cosas de la guerra.

Siguen las cábalas y los cabildeos.

A las 2'45

Shafter dice que el combate del domingo no tuvo màs objeto que ensayar la artillería.

Dice que solo tuvo un capitan y dos soldados muertos y un teniente y dos soldados heridos.

Se cree que las bajas de los yankis han sido bastante mayores.

A las 3

El general Shafter ha telegrafiado á su gobierno que tiene el propósito de ganar à Santiago antes de 48 horas.

Dícese que Mac-Kinley, en las condiciones para la paz, no se anda por las ramas y que nos exige el abandono de todas nuestras colonias y los puertos de Africa.

Además, depósitos de carbon en las Canarias. (Y además los cuartos, como si lo viera.)

ALMODOVAR.

---

sario para la liquidacion que en su dia deba practicarse por peticion de uno ó más accionistas, ó por órden del consejo de gobierno, si así se hubiera acordado en junta ordinaria.

4.° En los dos primeros dias de la última semana de cada mes, recogerá de cada socio, la pension correspondiente á las acciones por que esté suscrito, y en el caso de que alguno solicite préstamo superior al importe de sus acciones, ó al de todas las de la decena, preguntará al interesado quien le garantiza la diferencia, y á los demás socios, si aceptan el compromiso de garantizar el préstamo, con lo que tengan y posteriormente reunan, puesto que los garantizadores extraños á la decena, lo son en concepto de terceros pagadores, cesando su compromiso en el caso de que la decena pueda cubrirlo con sus fondos.

5.° Seguidamente pasará á la casa del jefe de su centena, á hacer entrega de la pension mensual y de la relacion de pedidos, donde expresará la conformidad ó negativa de los demás socios, á garantizar lo que exceda de la peticion, al capital que en la decena corresponda al peticionario, ó á lo que facilite el tercer pagador, caso de así necesitarlo cuando la decena cuente con fondos para ello.

6.° Cumplimentará las órdenes que el jefe de centena le comunique, para personalmente ó por el socio de su decena que le designe, examinar el estado mensual expuesto

pagado por décimas de los préstamos en la 7.ª, la diferencia de las dos anteriores, en la octava los pedidos de aquel mes, en la novena la suma de la séptima con los pedidos concedidos, y en la décima el importe de lo recaudado por intereses: los totales deben resultar, el primero igual al tercero del mes anterior, el segundo igual al del mes anterior, con las diferencias de los que hayan dejado de pagar ó hecho pagos atrasados, el tercero debe ser la suma del primero y segundo, el cuarto debe ser igual al noveno del mes anterior, el quinto debe ser la suma de todos los talones retirados de Tesoreria, el sexto la diferencia entre el cuarto y quinto, el séptimo la suma de los recibos que hayan de repartirse á los prestatarios, el octavo la suma del sexto y séptimo, y el noveno por estar expresado en céntimos de peseta, debe ser la milésima parte del quinto con las diferencias de los préstamos sin interés, de los que hayan dejado de pagar lo corriente, ó hecho pagos atrasados.

En la seccion de comprobacion, colocando las cantidades según sus epígrafes, se obtienen la situacion de fondos de la centena; en la de resumen el movimiento mensual, y en la de pedidos, se expresa el número de órden, nombre y apellidos, de los que soliciten las cantidades que se expresarán, y en caso necesario, los números de la decena y centena de los garantizadores.

Seccion Amena

LAS COTORRAS

Eran Bernabé Quiñones
y Tomás Quevedo y Puente
dos andaluces guasones
que asombraban á la gente
por sus exageraciones.
De uno y otro caporal
tuve á la vez la visita,
y supe que cada cual
tenía una cotorrita
de mérito colosal.
Cada uno con gran calor
ponderaba á su cotorra,
y por cuál era mejor
armaron una camorra
de las de marca mayor.
Ya los dos fuera de sí
y echando bolas allí
del modo más espantoso
este diálogo curioso
mantuvieron ante mí:
—Yo de mi cotorra puedo
afirmar (dijo Quevedo)
que no solamente habla,
sino que sabe la tabla
de sumar y reza el credo.
—La mía es mas singular
(dijo el otro), ¿no ha de ser?
¡Si sabe profetizar,
y anuncia sin vacilar
el dia que va á llover!
—Pues la mía es un bichejo
de mérito extraordinario.
Su repertorio es complejo
y sabe imitar á Mario
y á Cánovas y á Mesejo,
y á Moret y á Carvajal.
En fin, es su instinto tal
que ha conseguido aprender
un dircurso de Perier
tomado del natural.
—¿Tal como él lo pronunció?
—Le aseguro á usted que sí,
aunque ella no se movió
de la jaula donde yo
la tengo encerrada aquí.
—¡De la mía es la victoria!
Sabe historia y canta misa,
y cuando algo de la historia
se le va de la memoria,
no se apura, lo improvisa.
Un embuste tan forzado
pareció á Tomás aquello,
que apenas lo hubo escuchado
cortó á Bernabé el resuello,
diciéndole amostazado:
—No lo niego, Bernabé.
Su cotorra ce por be
sabrá... la Biblia quizás;
pero la mía es de más
mérito que la de usté;
porque la muy condenada
repite cuanto se ha escrito,
como aquel que no hace nada,
¡y eso que está disecada
debajo de un fanalito!
No supo qué replicar
el otro para ganar
á su contrario á mentir..,
y nada han vuelto á decir
respecto al particular.

J. Perez Zuñiga.

*

A una ingrata

Escúchame tú, donosa,
la de los dientes de plata,
la de los cabellos negros,
la de mejillas de grana,
la de la tersa blancura,
la de la frente de nacar,
la de aliento perfumado,
la de la forma gallarda,
la de la dulce sonrisa,
la de manos argentadas,
la de diminutos piés,
la de conjunto de gracia,
la diosa de mis amores,
la de miradas que matan,
la que mi alma embelesa,
la que me roba la calma,
la que por ella no vivo,
la del imán de mi alma,
la ingrata... que oir no quiere
a este pobre diablo nada...
¡Pérfida...! que en este instante
que eres tirana olvidaba.

Manuel de Lobo.

Puerto de Mazarron y Abril.

*

CHARADA

Solucion á la charada anterior: *Cazurro.*—Id. la charada en accion: *Razonado.*

A mi amigo Emilio de la Vega

Ayer ví en la «prima-tres»
á tu amiga Marcelina,
que «tercia-segunda-dos»
en casa de su vecina
una silla de la «todo»
que tanto su esposo estima,
por cierto que era preciosa
porque cuando yo la ví
la «segunda» repetida
que me se cría sentí
Y estando hablando con ella
oigo que decía una voz,
que una «dos-primera» viene
que hace poco se escapó;
y como tanto es el miedo
que á esas reses tengo yo,
pues me cogí á una ventana,
dige, «quinta-cuarta»«dos»
y con mucha ligereza
pronto me subí á un balcon;
y una vez allí subido
que peligro no corría,
le gritaba yo á tu amiga
no temas, que no «dos-prima»
que es una caballeria.

El Cabo Garcia.

Pobreza de sangre, palidez

VINO de Hemoglobina ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curacion de la ***Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacracion.***

Laboratorio ***G. Espinar***, farmacéutico. ***Encarnacion, 10***, y ***Coliseo, 2, Sevilla.***

Pídase en todas las buenas farmácias y droguerías.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 11 DE JULIO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 25 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde: 28 grados y 8 décimas.

Temperatura mínima, 18 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 16 grados y 3 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 30 grados y 4 décimas; idem al sol, 34 grados y 9 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 3, brisa de NE.

Cielo por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Presion: á las ocho de la mañana, 764'6 mm.

Por la tarde á las 3, 763'3 mm

Evaporacion, 8'7 mm.

PIANOS

Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pianos *Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi.* Armoniums, *Christofle, Dumoui y Alexandre.*

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MÚSICA

Plaza de Santo. Domingo, 72

MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios.

12—5

COCINERA.—Hay una de 28 años que desea ir al servicio de una familia que vaya á los baños del mar. Se dará razon en la imprenta de este periódico. 7—7—a

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS

riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y cafés muy aromáticos LOS DE A. DUBOIS

Frenería, 9, Murcia.

Muebles de lujo

Almacen de MARIANO GARRIGOS

Sociedad núm. 15

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Ley de Aguas, 3 pesetas.
Ley del Timbre del Estado, 2 id.
Legislacion de Minas, 3 id.
Procedimientos de Apremios, 3.
Impuesto de Consumos, 2'50.
Elecciones Municipales, 1.
Código Penal, 1'50.
Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2.
Manual de Testamentarios, 3.
Timbre del Estado, empastado, 2.
Ley de Quintas, 4.

Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones.

MODISTA.—Luisa Gil, ofrece su taller calle de Madre de Dios número 23 princial. Las señoras que le honren con su costura encontrarán una gran economia en el precio y en la confeccion de los trajes.

CORSÉS

Corte francés: último modelo:
Extenso surtido: Casa de
Antonio Martinez Tornel,
SAN BARTOLOMÈ, 3.

CARRETILLAS de madera ó hierro, para acarrear piedra, usadas, se compran; en esta imprenta se dará razon. 6—2

GRAN HOTEL DE ROMA

PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA

CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

Enrique Renard

CIRUJANO DENTISTA

CALDERON DE LA BARCA NUN. 1.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

GUIA DE LOS FERROCARRILES.—Se ha recibido la del mes de Julio. Se vende á 60 céntimos en la imprenta de este periódico.

Lecciones de idioma inglés

por Faustino M.ª de Madariaga, quién tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORENZO, 5.

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos.

Tambien llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.

CALLE DE ALJEZARES, 27

BACALAO FRESCO

VERDADERO ESCOCIA, el primero de la temporada se ha recibido casa de Sanchez Pedreño, Platería, 79 La Paloma. 4—4

JOSÉ JULIÁ Lapidario marmolista

Reina, 3, y Zabàlburu

ALEMANIA

No màs reuma; alivio instantàneo, curacion completa al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo aleman, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

Probad y os convencereis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los frascos y la firma del autor BADE.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 80, farmacia, Madrid

EN MURCIA, SR. RUIZ SEIQUER Y PRINCIPALES FARMACIAS

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 12 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el trascurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cubiertos cacillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

Libros

Se han recibido en esta imprenta los siguientes;

Novísima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas.

Código civil, en rústica, 3 pesetas.

Probad el COGNAC **PINARD GARNIER & C.ª**

Glorias de España

LECTURAS PATRIOTICAS á 10 céntimos. Van publicados: primero, «El Combate del Callao».—2.º, «La Virgen del Pilar dice...» (primer sitio de Zaragoza).—Tercero, «El Alcalde de Móstoles».—Cuarto, «Heroismo Aragonés», (segundo sitio de Zaragoza).—5.º, «La Batalla de Lepanto».—6.º, «Los somatenes del Bruch».—7.º, «La batalla de Bailen».—8.º, «Maria Pita».—9.º «El sitio de Gerona».

Se venden á 10 céntimos cada uno en la imprenta de este periódico.

Vinos y anisados

de la mejor marca conocida hasta la fecha,

de Miguel de Morales, Jerez

Esta casa tiene en vinos el acreditado «Jerez del abuelo» y en anis el sin rival «Cazalla» y «Corzo». De venta en los mejores establecimientos de Ultramarinos, Cafés y Restaurants.

Unico representante en la provincia: D. Pedro Hidalgo, Paseo de Cervera, núm. 10. 30-11

PLANCHADORA Y COSTURERA —Se ofrece para trabajar en casas particulares, una joven. Darán razon en el horno de la Rocamora.

LIBROS

Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican:

Código civil, 3 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un Indice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reformado y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan

Art. 22. Siendo los jefes de centena, de quienes depende el éxito de estas asociaciones, y apesar de que por reglamento cumplirán con las obligaciones de su cargo, esperando en sus casas, á que los jefes de decena y socios prestatarios, acudan con las pensiones mensuales y décimas é intereses de los préstamos, será de la mayor conveniencia, que particularmente á los que se signifiquen como morosos, los visiten y exciten al cumplimiento del deber que voluntaria y convenientísimamente para ellos se han impuesto, disuadiéndolos del grave error en que casi todos incurren, creyendo que llenan el objeto de la sociedad, pagando solamente el interés de lo que tienen tomado á préstamo, puesto que el pago de las décimas, tiene por objeto doblar el capital de que se disponga para el efecto de los préstamos, y la corta duracion de las garantías, estimula á la fraternidad, para que por turno, puedan auxiliarse mutuamente, y poder prescindir de garantias materiales, que exigirian peritacion, almacenage y custodia, de imposible establecimiento en las localidades en que estas asociaciones, están llamadas á funcionar.

CAPITULO VI

De los jefes de decena

Art. 23. Aunque la unidad social sea la

decena, y en todas las operaciones de la sociedad, se considere afectar á toda ella lo referente á cualquiera de sus socios, no obstante corresponde al jefe de cada una de ellas el individualizarla para su justa y clara administracion; para lo que:

1.º Formará la lista de los accionistas que la han de componer, procurando que sean todos de la misma familia ó de relaciones muy íntimas, pues los fondos que acumulen, con la pension mensual que se impongan, responderán á los préstamos que obtenga cualquiera de ellos, en lo que exceda al importe de las acciones que satisfaga.

2.º El número de acciones de cada decena serán diez, pero podrán estar suscritas desde dos á diez individuos, por el número de acciones que entre ellos convengan, siendo el límite menor de su importe 0'10 céntimos por accion, lo que dará una peseta por decena. Si la pension por accion fuese mayor, tendrá que cumplir con la condicion de que siendo todas iguales, sumadas den un número entero de reales.

3.º Cuando sean admitidas las decenas en la sociedad, el contador les asignará la centena á que pertenecen y el número de la decena que en ella le corresponde, y los números de orden de cada accionista, cuya nota firmada por el contador, con el V.º B.º del Presidente, conservará como documento ese-